

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AYUNTAMIENTO PLENO DE 13 DE FEBRERO DE 2018

En Almuñécar, y en el Salón Martín Recuerda de la Casa de la Cultura, habilitado al efecto, siendo las doce horas del día trece de febrero de dos mil dieciocho, se reúne el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, convocada automáticamente, a solicitud de los Corporativos D. Juan Carlos Benavides Yanguas, D. Manuel Juárez Ruiz, D. Juan Carlos Rodríguez de Haro, D^a Inmaculada Callejas Albalá, D. Emilio González Pavesio y D^a María José Maya Santiago, a tenor del art. 46.2.a) de la Ley 7/1985, bajo la presidencia de la Sr^a Alcaldesa-Presidenta D^a Trinidad Herrera Lorente, y con asistencia de los Concejales, además de los solicitantes, D. Juan José Ruiz Joya, D. Antonio Laborda Soriano, D. Francisco Rafael Alba Casares, D. Rafael Caballero Jiménez, D. Sergio García Alabarce, D. Pablo Ruiz Díaz, D^a María Dolores Manzano Martín, D^a Olga María Ruano Jadraque, D. Fermín Tejero Mesa y D^a Eva Gaitán Díaz, de la Interventora Accidental D^a Silvia Justo González y de la Secretaria Accidental D^a Susana Muñoz Aguilar.

No asisten los Corporativos D. José Manuel Fernández Medina, D^a María del Carmen Reinoso Herrero, D^a María del Mar Medina Cabrera y D. Luis Francisco Aragón Olivares.

ORDEN DEL DÍA

1º- Solicitar que la tubería que lleva el agua a Almuñécar venga completa durante los meses de invierno y primavera y que se proceda, durante ese periodo, a recargar el acuífero de Río Verde con el excedente de agua resultante.

2º.- Solicitar a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical el uso o vertido de las aguas tratadas en la EDAR de Almuñécar, bien para las Comunidades de Regantes que lo soliciten, previos los trámites pertinentes, bien directamente en el cauce de Río Verde, con el objetivo de recargar el acuífero y reducir el riesgo de salinización.

3º.- Tramitar reglamentariamente estos acuerdos.

Visto el escrito del Grupo Municipal Andalucista, siguiente:

Los abajo firmantes, concejales de la corporación municipal de Almuñécar del grupo municipal Andalucista (PA): Juan Carlos Benavides Yanguas, Manuel Juárez Ruiz, Juan Carlos Rodríguez de Haro, Inmaculada Callejas Albalá, Emilio González Pavesio y María José Maya Santiago, que **suponen más de un cuarto de los miembros de la corporación municipal**, en virtud a lo dispuesto en el **artículo 78 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF)** y demás legislación concordante, como mejor proceda,

EXPONEN:

Primero.- Según los datos oficiales proporcionados por la estación meteorológica de Almuñécar, la precipitación registrada en los últimos seis meses (del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017) ha sido de 119,1 litros. Una cantidad significativamente inferior a la media que se suele registrar en nuestro municipio en el segundo semestre del año, que supera los 300 litros, con un otoño en el que se acumula una parte importante de las lluvias que caen a lo largo del año.

Esta escasez de precipitaciones viene a agudizar el problema de la pertinaz sequía que, en estos últimos años, ha incidido en una evidente falta de agua para los cultivos de Almuñécar y La Herradura, sin que se pueda contar con el aporte procedente del sistema Rules-Béznar, que la construcción de las conducciones hubiera puesto al alcance de los agricultores del municipio. Un proyecto de conducciones que, a pesar de las continuas promesas en los periodos electorales, hoy, 13 años después de finalizadas las obras de la presa de Rules, se mantiene empantanado en los cajones de las administraciones y sigue siendo la mayor prioridad para la agricultura de la margen derecha del Guadalfeo.

Como consecuencia de esto, la situación actual del acuífero de río Verde es alarmante. La sequía y la escasez de precipitaciones están aumentando de forma

exponencial el riesgo de salinización del acuífero, que ya padecemos hace años, y que se tradujo en una importante desaparición de cultivos y problemas en el abastecimiento de la población.

Segundo.- Un problema que hay que afrontar, de forma inmediata, con medidas de optimización de los recursos. La primera de ellas sería desviar el vertido del agua procedente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Almuñécar al cauce de río Verde. El uso de dichas aguas residuales, tras los pertinentes tratamientos terciarios, o bien por las Comunidades de Regantes o directamente en el cauce del río, contribuiría a la recuperación del caudal ya que son aptas para el riego, por lo que se recargarían los acuíferos y aliviarían la situación de los campos.

Y la segunda medida pasaría por la utilización del agua que llega al municipio y que no se utiliza en el consumo humano durante los meses de invierno y primavera, para, con ese excedente, realizar un vertido extraordinario en el cauce a fin de recargar el acuífero. De hecho, la cantidad de agua que llega por la tubería de abastecimiento en los meses de invierno baja hasta 80 litros por segundo, muy por debajo de los 180 litros por segundo de la concesión de la época estival, con el que se abastece Almuñécar. Una medida que, sin duda, preservaría el acuífero y evitaría extracciones de los pozos, alejando el riesgo de intrusión marina.

Para ello es imprescindible el consenso de los representantes políticos, de las Comunidades de Regantes y de las administraciones competentes, de forma especial el Ayuntamiento de Almuñécar y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, con la participación de la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, articulando las medidas precisas y recabando los informes técnicos procedentes, para la realización de ese vertido extraordinario de aguas en el cauce de río Verde y su determinación en cuanto a la fecha, cantidad, ubicación y costes del mismo.

Unos vertidos que contribuirían a recargar el acuífero y reducirían el riesgo de salinización y de sobreexplotación del mismo, con el consiguiente alivio para los regantes y la población en general; unas medidas que deben implementarse junto con los proyectos de modernización del sistema de regadíos del valle de río Verde.

En base a lo anteriormente expuesto y considerando que la situación ha de ser acordada y abordada de forma urgente, por las razones anteriormente expuestas, y según lo establecido en el ROF y demás legislación concordante, los abajo firmantes solicitamos la convocatoria de una sesión extraordinaria del pleno municipal (...).

Sra. Trinidad Herrera, Alcaldesa:

"¿Intervenciones?. Señor Tejero "

Sr. Tejero Mesa, IU:

"Buenos días. Con respecto al primer punto, ya lo manifestamos en la reunión previa del agua, y nos encanta que se haya recogido y se vea ahora por unanimidad. Si hay una concesión de agua para Almuñécar, pues lo normal es que esa concesión esté llegando y los excedentes, si es que los hay, que obviamente en invierno los hay, tendrían que ser para la recarga del acuífero porque es agua que viene en unas condiciones óptimas.

Con respecto al segundo punto, también hemos manifestado siempre nuestros reparos con lo que significa el agua tratada de la EDAR, que se consume para riego, perfectamente de acuerdo. Hay unas comunidades de regantes que las piden, la usan para riego, perfecto; pero primero habría que incluir en el párrafo la palabra "terciario"; y segundo, inclusive siendo el terciario, tendría que tener el visto bueno de todos los técnicos en lo referente a la recarga del acuífero. En lo referente para riego, sin ningún problema porque es perfectamente legal con aguas tratadas en el terciario.

Por tanto, haríamos la matización que se incluyera la palabra terciario en lo referente al punto dos, por lo demás sin ningún problema. Pero desde el punto de vista del IU, creemos, que la salvaguarda del acuífero no se puede poner en riesgo, porque incluso en casos de emergencia de ahí se saca agua para el consumo humano. Ya vimos los últimos informes donde se hablaba que había que hacer simulaciones y que haría falta hacer un montón de estudios de comprobación, de que ese acuífero no se contamine, porque si el acuífero se contamina es un problema gordísimo. Esto no es esto está sucio y lo limpio. La

contaminación de un acuífero es bastante..., para jugar con el peligro. Pero que, evidentemente, las aguas provenientes del terciario, que además que cuando más producen es cuando más se necesita el agua, La Comunidad de Regantes que lo solicite, me parece magnífico que se utilice para riego. Gracias"

Sra. Alcaldesa:

"Muchas gracias. Señor Benavides"

Sr. Juan Carlos Benavides, PA:

"Muchas gracias, Señora Alcaldesa. Nosotros hemos solicitado este Pleno Extraordinario por una razón que es más que evidente, llevamos años al filo de la navaja, con unas pluviometrías que cuando son normales da justito, justito, para empalmar un ciclo meteorológico con otro, y este año se ha puesto al descubierto con toda su crudeza, la situación de precariedad en que vive un importante sector económico de nuestro Municipio. Al caer la pluviometría a unos datos desconocidos desde la sequía de los años 90, prácticamente la mitad de lo que es normal., y lo normal nos llega bastante justito, pues estamos ante una situación de emergencia, como bien conocen todos los Grupos Municipales, y sobre todo como conocen los propios afectados. Y ante una situación de emergencia, que muy previsiblemente, si no se pone remedio, y el remedio tiene que venir, ya que no viene del cielo, tiene que venir con medidas que se adopten con carácter urgente y extraordinario, pues puede suponer que este año reproduzcamos lo que ya vivimos a principios de los 90, donde más de un tercio de los cultivos de nuestro Municipio se fueron al traste. Hubo un problema de salinización de acuífero, hubo un problema en la gente que regó con agua salobre, de esterilizar la tierra; y hubo un problema donde la economía del Municipio, sobre todo del sector agrícola, sufrió un grave retroceso.

Estamos hablando de una forma total o parcial, del sustento de unas dos mil familias, y un sector que inyecta una importante cuantía económica al PIB de nuestro Municipio. Es cierto que se están tramitando proyectos, pero los proyectos que se están tramitando, desgraciadamente, no dan respuesta a la situación de emergencia que tenemos, sobre todo teniendo en cuenta la complejidad de algunos, la falta de dotación presupuestaria y los plazos en que se viene planteando el poner en marcha los mismos. Y ante esto, evidentemente, creo que es necesario que el Ayuntamiento, no solamente, se pronuncie al respecto, sino que tome conjuntamente con otras instituciones y con el respaldo de los regantes, y el respaldo de todos los colectivos sociales de nuestro Municipio, la necesidad imperiosa de solicitar, demandar y exigir, medidas que deben de entrar dentro del apartado, no de prioridad ni de urgencia, sino de situación de emergencia ante la catástrofe que se nos viene encima a pocas semanas vista.

¿Cuál es el sentido de la petición que hemos hecho?, pues si a alguien se le ocurre alguna solución mejor de cara a darle respuesta al problema que tenemos a semanas vista, pues querríamos escucharla, y querríamos que esta respuesta pudiéramos apoyarla y consensuarla entre todos. Pero soluciones que den respuesta a la emergencia que nos planteamos, pues parece que se cuentan con los dedos de una mano, y nos sobran dedos.

El primer punto que planteamos es bien simple, es decir, necesitamos aprovechar el periodo de tiempo antes de que el Ayuntamiento necesite todo el caudal que pasa por la tubería de suministro que viene desde el Guadalfeo hasta nuestro Municipio, es decir, desde ahora hasta prácticamente el comienzo del mes de julio, necesitaríamos que esa tubería esté al completo, y el excedente que no se consume por parte del Municipio pudiera inyectarse en el acuífero, de manera que supondría retrasar de forma importante el inicio del proceso de desalinización. Es evidente que lo que no llueve, o por lo menos una parte de lo que no llueve, lo sustituimos por una aportación extraordinaria a través de esta tubería, es más que evidente de que por lo menos parcialmente, y de forma extraordinaria e inmediata, podríamos resolver este problema.

En ese sentido, planteándolo con los Portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Popular, a la propuesta que hemos hecho, para concretarla un poquito más, procedería a hacerle un añadido, en el sentido de solicitar a la autoridad correspondiente, que tiene las competencias en materia de distribución de la disponibilidades existentes de agua, el que se pueda autorizar un aportación con carácter extraordinario con el destino que anteriormente he mencionado. Es decir, que en ese sentido, plantearíamos el ampliar la petición que hemos realizado nosotros, añadiéndole un párrafo donde se contemplara esa solicitud de

aportación extraordinaria de agua durante el periodo anteriormente mencionado. La segunda cuestión, que entendemos que también puede ayudar a darle respuesta al problema, sería la reutilización de las aguas procedentes del consumo urbano y tratadas a través de la depuradora de aguas residuales. En este sentido, es más que evidente que nos encontramos en una disyuntiva, ¿Ponemos en marcha el terciario?, ¿seguimos con el trámite concesional, que dos Comunidades de este Municipio están tramitando para poder utilizar esa agua?, ¿todo esto sigue a su ritmo burocrático normal?, ¿llegamos a tiempo o no llegamos a tiempo?. Es una situación que es importante tener clara la respuesta porque depende de cuál sea esa respuesta pues tendremos que dar un paso adelante o no, en el sentido de poder solventar el periodo de estiaje que se nos viene encima.

Y aquí, habría que hacer algunas reflexiones, primero, unas de las peores situaciones que nos podemos encontrar es que el acuífero se contamine a través de un proceso de salinidad, que es una contaminación del acuífero que sabemos que aunque este acuífero es razonablemente permeable, aun con una pluviometría razonablemente buena, estaríamos hablando que ese proceso de salinidad, podría tardar algunos años en resolverse. Es decir, que estamos preocupados por el tema de la contaminación del acuífero, pero una contaminación muy seria es la salinización que lo hace inservible. Lo hace inservible para uso doméstico y para la agricultura, es decir, que estamos hablando que el acuífero lo clausuramos, para ningún uso útil para el periodo de tiempo que dure esa salinización, que no es algo inmediato.

Segunda reflexión, tenemos la depuradora en La Herradura, esa depuradora está vertiendo el agua directamente al cauce, que yo sepa esta situación se está produciendo desde hace años; desconozco que se haya planteado ningún problema inmediato con el tema de esos vertidos.

Tercera cuestión, del expediente que nos ha facilitado el Presidente de Mancomunidad se desprende que las peticiones que se están realizando y las gestiones que se están haciendo, hay un escrito del cuatro de octubre del dos mil diecisiete, donde la Delegación Territorial en Granada de La Consejería de Medio Ambiente, plantea que hay que aclarar dos situaciones en el expediente; primero, el problema de contaminación a través de coliformes, es decir, una contaminación fundamentalmente fecal; y la segunda, de unas aportaciones de aguas que son ricas en nitritos, algo similar a lo que pasa cuando hay una zona de abonado intensivo, y es que estos nitritos se aumentan sobre otros usos.

Este escrito de cuatro de octubre de dos mil diecisiete, según la información, insisto, que nos ha facilitado el Señor García Alabarce, que me consta que está intentando darle respuesta a este problema, resulta que desde el cuatro de octubre que llega este escrito a Mancomunidad, como las cosas de palacio van despacio, resulta que hasta el veintiséis de diciembre, por lo menos es el expediente que a nosotros nos han facilitado, pues la Señora Ingeniera de Mancomunidad, Doña María López Rodríguez, le transmite ese escrito a Aguas y Servicios, para que dé respuesta a cómo se va a resolver, y los análisis actualizados de *Scherichia coli*, y las medidas a adoptar para resolver el problema de los incrementos de nitrógeno. Es evidente, que en unas circunstancias normales, este escrito que llega a Mancomunidad el cuatro de octubre, no es que se responda, sino que se le envía a Aguas y Servicios para que amplíe el informe el día veintiséis de diciembre, no hay una concordancia con la urgencia que tenemos encima y la burocracia que impera a la hora de tramitar esas cuestiones. Entonces, pienso que en esta situación, una de dos, o cogemos el toro por los cuernos y realizamos todas las gestiones y todas las medidas de presión que estén en nuestro alcance para que el problema de salinización de acuífero de Río Verde esté dentro de la agenda política de las distintas administraciones, que tienen competencia en el tema, y se tramite como una situación de emergencia, de catástrofe, o evidentemente, si esto sigue su ritmo normalizado, probablemente, lleguemos tarde. Y sería lamentable que nos dieran una respuesta cuando el daño sea irreparable e irreversible, y nos hayamos encontrado con que el acuífero se haya secado para algunos pozos, se haya salinizado para otros, lo hayamos hecho inservible, incluso, para el abastecimiento urbano, y mientras sigamos mareando la perdiz a ver si son galgos o son podencos.

A parte de nuestra petición de este acuerdo pleno, pues creemos que es absolutamente necesario e imprescindible el que adoptemos las medidas que se puedan consensuar entre los distintos grupos políticos de nuestro municipio para

conseguir trasladar a las instituciones con competencias en la cuestión, de que nos encontramos en una situación de catástrofe y ante esa inminencia es necesario que este tema esté en la agenda política de todo el que tenga competencias al respecto, porque si no conseguimos que este tema esté dentro de la agenda política, al ritmo que van las soluciones, probablemente sea un ritmo que cuando tengamos respuestas medianamente eficaces, el daño que se haya producido sea irreversible.

Y en ese sentido, nuestra propuesta en primer lugar, se trata de adoptar el acuerdo que viene en el dictamen de La Comisión, con el añadido de solicitar una aportación extraordinaria de agua, de cara a resolver este problema de emergencia, y juntamente con estas dos peticiones, una petición que trasladamos para todas las instituciones y a todos los representantes políticos de nuestro Municipio, para que hagamos lo posible y lo imposible para que este problema entre en la agenda política como una cuestión absolutamente prioritaria y demos que la respuesta que se merece en situaciones de emergencia. No nos valen las tramitaciones ordinarias, no nos vale el seguir funcionando como si el problema estuviera a cinco años vista, porque estamos hablando de un problema que se nos puede volver encima en tres o cuatro meses. Y, evidentemente, salvo que alguien tenga una mejor opinión, las únicas soluciones que hay son las que tenemos encima de la mesa. Había que coger todos los recursos humanos y materiales, a nuestro alcance, para que podamos avanzar a uña de caballo. Y, evidentemente, si no somos capaces darle a esto una respuesta inmediata en la próxima semana pues que el Señor nos coja confesados. Muchas gracias"

Sra. Trinidad Herrera, Alcaldesa:

"Muchas gracias, ¿Más intervenciones?. Segundo turno, Señor Tejero ... A ver es que hemos empezado....., le tenía que haber dado o quitar la palabra al Señor Benavides, pero bueno, de cualquier forma si quiere usted intervenir se lo permitimos"

Señor García Alabarce, PSOE:

"Buenos días, yo creo que los veintiún concejales, con la Alcaldesa y Los Portavoces a la cabeza, estamos en la misma onda de preocupación, no de ahora, sino por lo menos en lo que llevamos de legislatura, sobre la preocupación que compartimos, como no puede ser de otra manera, con los regantes de este Municipio, que creo que todos, cada uno en el ámbito de su responsabilidad y de donde puede colaborar, hemos demostrado junto con los regantes del Municipio.

A principios de la legislatura, con esta preocupación que ya existía hace dos años y medio, se constituyó una mesa por el agua, donde junto con las Comunidades de Regante y Los Portavoces, sabiendo que la solución definitiva pasaba por Rules, y que también éramos conscientes de que por mucho que se corriera en Rules no iba a estar para resolver la necesidad acuciante que se veía que ya que existía, se plantearon una serie de medidas que pudieran ser paliativas mientras llegaba Rules. Rules, al final, lo hemos dejado en un segundo plano, en este Pleno no se trata nada de Rules, que es la solución definitiva, de la cual los responsables, evidente, son los dos grandes partidos, incluido el mío, que han estado en el gobierno de la nación, lo digo para no entrar en debates estériles, y ahora nos dedicamos a centrar todo el debate en esas medidas paliativas que se pusieron en marcha de la mano de los propios agricultores en aquella mesa por el agua. En aquella mesa por el agua se solicitaron tres medidas que estaban, digamos, más cerca del ámbito de decisión de los que estamos hoy aquí sentados, en mi caso, como Presidente de La Mancomunidad: una era solicitar el cambio de vertido del secundario, que ahora se vierte al mar, para verterlo en el propio acuífero de Río Verde, y se inició una tramitación, se encargó por La Mancomunidad un estudio hidrológico que exigía el decreto que se publicó en el 2015, y a partir de ahí iniciamos toda la tramitación. Saben ustedes, y lo conocen perfectamente, creo yo, todos los que estamos en esta sala, se remitió al Instituto Minero de España, se hizo un informe donde hablaban que había partículas que no eran inocuas y nos pedían una ampliación de ese estudio, como ha hecho referencia el Portavoz del Grupo Andalucista. Es verdad que los plazos se pueden rascar, seguro, pero si entráramos en los plazos del resto de administraciones respecto a las peticiones que desde mi caso, como Presidente de La Mancomunidad, que desde que se remite hasta que viene, pues evidentemente, y las comparamos con las que ha hecho referencia el Señor Benavides, pues ya me gustaría a mí que el tiempo de respuesta del Instituto Minero de España o de La propia Junta de Andalucía o del

propio Gobierno de la Nación, fuesen de ese espacio de tiempo.

Por lo tanto, esa medida se está tramitando, y como ha dicho el Portavoz del Partido Andalucista, pues ya veremos cuando se termine, si se autoriza o no. De hecho, en ese procedimiento, ya hubo también un grupo de agricultores de nuestra zona que estaban alarmados porque entendieron que se había autorizado ese cambio de vertido y sacaron unas octavillas que poco más y estábamos envenenando a los ciudadanos. Es decir, que entre otras cosas, es que es un tema complicado, que terminará, evidentemente, con informes de los Técnicos, porque ningún político va a firmar ninguna resolución de cambio de vertido si no está avalado por los informes técnicos.

Otras de las medidas que se propusieron en esa mesa y que competían también, o teníamos posibilidades, desde Mancomunidad, de ayudar, era la puesta en marcha del terciario, de la depuradora de Almuñécar, que estaba abandonado desde su construcción, que hubo que hacer una inversión para actualizarla y ponerla al día. Al mismo tiempo se instó, con la Comunidad de Regantes de Rio Verde y de San Andrés, a la petición de esa concesión administrativa, de hecho están en ello, están, digamos, modificando todo su título concesional para incorporar esa concesión de agua del terciario que tiene una capacidad de 257.000 metros cúbicos al año, es decir, que estamos hablando de un aporte futuro de agua depurada para riego de La Comunidad de Regantes de San Andrés y de Rio Verde, y al mismo tiempo, a través de convenios con los Ayuntamientos de Almuñécar y de Jete, hemos tramitado y ejecutado dos PFEAs especiales por valor de más de 200.000€, por el que se está instalando la tubería que lleve esta agua desde la bocana del terciario a los pozos de Rio Verde. Evidentemente, hasta que no tengamos la concesión definitiva y esté terminada la tubería no se podrá implementar el aporte de estos 257.000 metros cúbicos al año de agua.

Y otras de las medidas que también se plantearon en aquel momento en la Mesa por el Agua, era que como había dos pozos en la cuenca del acuífero de Rio verde, de abastecimiento, la posibilidad de que no se tocaran por La Mancomunidad para abastecimiento, y por lo tanto, dejarla como recarga en el propio acuífero. Y de hecho empezamos a tramitar la ampliación porque el problema era, dos tipos de problemas, uno que la propia tubería soportara la capacidad de la presión que para el mayor numero de caudal que se pudiera enviar, y al mismo tiempo la modificación y la ampliación de la propia estación de agua potable de Molvizar para poder mandar más agua, sobre todo en verano, que es cuando más agua mandamos. De hecho se está terminando, ya este verano, de forma manual, se ha incorporado un nuevo filtro, de los dos que había ya hay tres, se han renovado las bombas de impulso y este verano ya hemos empezado de forma manual, hasta que estuviera resuelto el tema eléctrico, para intentar usar lo menos posible los pozos de abastecimiento del acuífero. Tanto es así, que en el 2015 se extrajeron de los tres pozos que utilizan en la Vega, 241.752 metros cúbicos; en el 2016, 226.311, es decir, que ya habíamos bajado; y en este último verano hemos sacado 121.750. Es decir que hemos ido progresivamente utilizando cada vez menos agua de los pozos del acuífero de Rio Verde, y este año, este verano, cuando ya esté completamente terminada la ampliación de la base de Molvizar, la idea es utilizar lo mínimo posible, solo en casos de estricta necesidad, los pozos de Rio Verde, para dejarla ir para que haya más para los regantes de Rio Verde.

Estas creo, si no se me olvida ninguna, que son la tres medidas que se plantearon como alternativas o paliativas, mientras llegaba la solución definitiva, que eran las conducciones de Rules. Y siempre se puede agilizar más, eso es evidente, pero creo que en lo que afecta a mi ámbito de responsabilidad, yo creo que no habrá ningún regante que haya estado siguiendo la tramitación estos dos años y medio, la preocupación de estos temas, que pueda decir o afirmar que el Presidente de La Mancomunidad no ha estado intentando, impulsando o peleando para que aquellas medidas a las que nos comprometimos y que están en nuestra mano... Hay cosas que se escapan de nuestra mano, porque, claro, que en el Instituto Minero de España hay un Técnico que vea inocuo el vertido, pues, evidentemente, El Presidente de La Mancomunidad, ahí, poco puede hacer, pero creo que todos los que han estado estos dos años y medio tratando estos temas y con la propia Delegada de Medio Ambiente, de La Junta de Andalucía, hemos estado de manera constante, preocupados y ocupados, de cómo iba la solicitud, cómo iba el informe, intentando agilizar los despachos, porque el Señor Benavides lleva razón en que las cosas de palacio van despacio, desgraciadamente, a veces, muy despacio.

De la moción que presenta, como le digo, la vamos a votar a favor, porque no está de más que pongamos el foco mediático y político en el tema este, porque muchas veces si cae en el olvido la gente se relaja, entonces aunque sea nada más que por eso, creo que interesante y por eso vamos a apoyarla.

Antes de entrar al Pleno, hemos visto, aunque el Señor Benavides se refiere a que es un añadido, tampoco yo voy a entrar en polemizar, si es un añadido, yo entendía que era una sustitución, pero bueno, no le veo mayor importancia, donde solicitáramos un aporte extraordinario, sin entrar a detallar la fuente de esa aportación, a efectos de no crear conflictos estériles. Y por lo tanto vamos a apoyar la moción con ese añadido al que hacía referencia el Portavoz del Grupo Andalucista. Y, bueno, esperemos que entre todos, porque siempre he defendido, desde el inicio de mi andadura en esta legislatura, en la Mesa por el Agua, y en todos los foros en los que participo, que los temas del agua, y sobre todo en esta Comarca, porque en estos temas también hay mucha piel fina, en otras zonas colindante, era muy importante que en esta tuviéramos siempre como faro de guía la unidad y la despolitización. Muchas gracias” .

Sra. Alcaldesa:

“Ahora, sí, estamos en el segundo turno, ¿intervenciones?, Señor Tejero ”

Sr. Tejero, IU:

“ En la última intervención, en el punto dos, he hecho la propuesta de que se incluyera la palabra terciario que no existe. Yo no soy técnico en la materia pero voy a hacer dos reflexiones que conozco, en la desembocadura del Río Jate había pozos que se estaban utilizando por Comunidades, que cuando se puso en marcha la depuradora se tuvieron que clausurar por contaminación. En el año 95, hubo una contaminación por salinización, por intromisión marina, que los informes decían que podía llegar hasta Caicillos. Esa intromisión marina, el acuífero de Río Verde, es tan potente que en un año la lavó. La contaminación por organismos vivos no es exactamente igual porque el agua dulce arrastra al agua salada, pero si hay contaminación de ecolis y ese tipo de bacterias, si sigue entrando agua dulce, esos microorganismos no se lavan.

A nosotros sí nos preocupa mucho la posibilidad de contaminación del acuífero, mucho. Y, evidentemente, cualquier situación de emergencia hay que buscar soluciones de emergencia. Si el agua sale de la depuradora en el punto cero, por qué hay que inyectarla al acuífero, que se utilice directamente para riego, ya no hay que sacarla de los pozos. Si la gente tiene acceso a utilizar para riego el agua de la depuradora, se ahorran el elevarla de 25 o de 30 metros, de la profundidad que tenga el pozo, hasta ese punto cero; les saldrá más económico. Claro, el agua del terciario, de la EDAR, hay que pagarla. Pero si estamos en una situación de emergencia y la necesidad que tengo es de riego, obviamente si la tengo allí a disposición..A nosotros nos gustaría que al menos la palabra terciario apareciera estuviera incluida en el párrafo. Y, al margen, como ha dicho el Portavoz Socialista, de lo que digan los técnicos, que serán los que tengan la última palabra al respecto, con el tema de los vertidos. Y nos parece muy bien que se riegue con el agua tratada del terciario, para eso está . Para eso, además, pagamos en le recibo del agua la depuración. No dice que sea primera o secundaria, un canon por depuración.

Luego, también hay otro aspecto que no quiero dejar pasar de largo, yo, desde que estoy en este pueblo, siempre he oído y sé, el montón de propiedades inmobiliarias que tienen bombas sacando los trescientos sesenta y cinco días del año, agua del acuífero, de Río Seco o de Río Verde, inyectándola, bien en la tubería de pluviales o bien en las tuberías que vuelven a la depuradora. Pero las cosas que son antiguas, son antiguas. Pero conocemos la guerra que hubo el año pasado en el tema de La Sandovala, y obligándolos que ya dejaran de echar el agua al mar y se subiera el agua a cabecera. Y hay situaciones que si de verdad nos preocupan tanto, hay que mirarlas a largo plazo. Se han puesto muchas denuncias en la Junta de Andalucía, en Medio Ambiente, y que sepamos, de ese tipo de extracciones permanentes, que además están reguladas por ley y que son ilegales, se siguen echando a las dos líneas que hay de evacuación.

Pero al margen de eso, reitero, estamos a favor de las propuestas, porque además, ya la propuesta, la primera, de que viniera la tubería cargada, como ya dice Sergio, hay que herir las menos sensibilidades posibles, ...la concesión que tenía Almuñécar con el tema del abastecimiento, y, bueno, y si hay excedentes, pueden ir perfectamente al acuífero porque es agua que no ha pasado por la EDAR. Y la otra para riego, magnifico, sin ningún problema. Gracias”

Sra. Presidenta:

"¿Más intervenciones?, Señor Benavides"

Sr. Benavides, PA:

"Creo que es muy importante que intentemos superar los matices que cada uno podamos tener, respecto a las soluciones a adoptar, y procurar por todos los medios el mantener el conceso, que es imprescindible para que el camino que tenemos que emprender pueda tener una finalidad con ciertas posibilidades de dar respuesta real a los problemas. Y en este sentido, creo que hay necesidad de clarificar una cuestión, para realizar cualquier tipo de vertido a lo que es el acuífero, necesita en primer lugar, los informes del Instituto Geológico Minero y, evidentemente, de La Consejería de Medio Ambiente, que lo autorice. Es evidente, que ningún organismo oficial va a autorizar un vertido al acuífero si no hay garantías plenas de que ese vertido no genera peligro para la salud pública ni daños que se puedan considerar mínimamente preocupantes para lo que es la propia salud humana y los propios usos del acuífero.

Pero ya hay un paso adelante positivo, el Instituto Geológico Minero, en el escrito que manda a petición de la propia Mancomunidad, solamente concreta que hay dos problemas; el primer de ellos, una contaminación con coliformes, eso se resuelve de manera muy fácil, con cloro y con lejía, y el agua va estéril, simplemente hay que clorarla, y eso es un proceso que vale relativamente barato, barato. Y ya se ha acabado la contaminación. Todo el agua que echas ya no tiene contaminación fecal ni de ningún microorganismo que pueda producir daños a las personas. El segundo problema, que es el exceso de aportes nitrogenados que pueda tener esa agua, el propio Instituto Geológico Minero no dice que no se haga, dice que se indique por parte de Mancomunidad y de la empresa concesionaria, cuales son las medidas correctoras que se van a poner para intentar limitar esa sobrecarga de nitrógeno y de productos nitrogenados que vaya en el afluente.

Si a estos dos temas se les da repuesta y el Instituto Geológico Minero y Medio Ambiente de La Junta de Andalucía, autoriza el vertido, no pongamos nosotros puertas al campo, vamos a intentar a la mayor inmediatez que la Mancomunidad pueda responder al Geológico Minero y que este resuelva este expediente a la mayor urgencia posible, y que Medio Ambiente coja el toro por los cuernos.

Entonces, yo creo que es muy importante, que mantengamos unos criterios unánimes, evidentemente, respondiendo a las inquietudes del Portavoz de IU, nadie va a plantear ni a demandar, entre otras cosas, porque estaríamos sobrepasando la legalidad y no lo vamos a hacer, ningún tipo de vertidos que no vengan autorizados o garantizados por los organismos que tienen competencias al respecto.

Segunda medida, a efectos de que esto no se quede en una mera declaración, y nos veamos dentro de dos meses o tres meses, porque la cosas de palacio siguen yendo despacio, y seguimos sin tratar este tema como una situación de calamidad pública y de emergencia, sino como un problema más de los miles que tiene este País, yo solicitaría a Los Portavoces de los Grupos Municipales y a la propia Alcaldía que se barajara la posibilidad, si hay un consenso de todo el mundo, para que entre el Ayuntamiento, Los Grupos Políticos y las Comunidades de Regantes, se convocara una concentración pública de todos los afectados y de todos los vecinos del municipio que quieran respaldarlos, para conseguir que mediante esta medida de presión, que no es contra nadie sino a favor de pedir una respuesta inmediata al tema, hagamos que este problema esté dentro de la agenda política.

La aparición en los medios de comunicación de los regantes pidiendo socorro de forma reiterada, pues hasta ahora la respuesta que ha habido ha sido más débil o más laxa de lo que a todos no gustaría. Las acciones realizadas por las distintas administraciones, son acciones que están ahí, son pasos adelante, pero van a un paso que no está de acuerdo con la situación de emergencia en que estamos.

Entonces, creo, que no, solamente, no perdemos nada, sino que creo que puede servir para poner este tema en la agenda política, en que de forma unánime, sin buscar ningún tipo de atajos para hacerle la contra a ninguna institución, ni a ningún Grupo Político, sino todos a favor, y consensuada mente, se convocara una gran concentración- manifestación ciudadana, que nos sirviera para que las autoridades, en Granada, en Sevilla o en Madrid, tomen conciencia de que estamos en una situación de calamidad pública y que tienen que coger el toro por los

cuernos. Yo, es algo que someto a consideración de los Grupos Políticos, de La Alcaldía, y si hay consenso aquí, que saliera una recomendación a la Alcaldía para que se convocara una gran concentración con el apoyo de los Grupos Políticos y de Los Regantes, y que esa concentración sirviera para trasladar la preocupación, la llamada de socorro, de auxilio que desde el sector agrícola de nuestro municipio se está haciendo a las distintas autoridades implicadas.

Sra. Herrera, Alcaldesa- Presidenta:

"Señor Ruiz Joya"

Sr. Ruiz Joya, PP:

"Muchas gracias, Presidenta. Bueno, repetir un poco todo lo que han dicho los Portavoces. Creo que estamos todos de acuerdo, como decía el Señor García Alabarce, todos sabemos de la necesidad que tienen los agricultores, sabemos de la necesidad que tiene el campo de nuestro municipio de tener agua y poder hacer esos aportes a los acuíferos, pero yo haría hincapié en dos cuestiones que se han dicho por parte de Los Portavoces del Grupo Andalucista y del Grupo Socialista, y que debemos tenerlos grabados a fuego, si me permite la expresión: primero, una y primordial, es que dejemos la política al lado en este asunto, y vayamos todos de la mano y hagamos todos los esfuerzos necesarios para conseguir una meta común, y que no es otra que salvar el campo de nuestro pueblo, y eso lo tenemos que hacer todos unidos y todos de la mano. Pero me gustaría también, y lo ha apuntado en su última intervención el Portavoz del Grupo Andalucista, y es que sinceramente, y lo digo con la mano en el corazón, cuando uno toma este tipo de acuerdos en un Pleno Municipal, pues parece que todos soltamos aquí nuestra parrafada, y que luego nos vamos, y otro asunto más que viene al Pleno Municipal y aquí se acaba.

Yo veo bien la propuesta del Señor Benavides de hacer ese tipo de movilizaciones, lo que sí me gustaría es, que por parte de La Alcaldía, se intentara a la mayor brevedad posible, sentarnos todas las partes, es decir, sentarnos con la Consejería de Agricultura, La Consejería de Medio Ambiente, sentarnos con el Instituto Geológico Minero, con la subdelegación del Gobierno, juntar esas tres Administraciones junto con los Grupos Municipales y los afectados, e intentar tener una reunión a la mayor brevedad posible, en la que ellos vengán a nuestro Municipio y les podamos enseñar verdaderamente el problema que tiene nuestro Municipio.

Muchas veces, cuando los políticos ven a través de la prensa noticias de que el campo se muere, pues bueno, es otra cosa más que sale y queda ahí de soslayo. A mí me gustaría que además que hoy pudiéramos tomar el acuerdo futuro de poder hacer movilizaciones, que saliera un acuerdo conjunto de que a la mayor brevedad posible, intentar sentar en una mesa a todos los afectados. Y yo, si me lo permiten incluyo algo más, y es que estoy dispuesto, como Portavoz del Grupo Popular, de reunirnos la Junta de Portavoces, incluso hacer el escrito común dirigido a las administraciones para intentar que esa reunión sea a la mayor brevedad posible.

Por eso, a mí me gustaría que hoy, además de que expongamos nuestro problema, la problemática de nuestro campo, es que hoy nos vayamos con una idea clara de este Pleno, y es que a partir de hoy, tenemos que empezar a trabajar para que nos escuchen. Pero no para que nos escuchen a través de una nota de prensa en un periódico, o a través de una nota de voz en una radio, sino que nos escuchen sentados en una mesa y vea cual es el verdadero problema que tiene nuestro Municipio. Por eso yo les pediría, que si quieren, en cuanto salgamos de este Pleno, que nos pongamos a trabajar y que sentemos en la mesa a todos los que nos puedan echar una mano para que esa agua tan necesitada para nuestro campo venga a Almuñécar. Y lo que sí le pediría a La Alcaldía, que intermediara en todo lo que fuera posible, para que pudiera ser que en pocos días, podamos estar sentados con todos los responsables, para que, de una vez por todas, vieran cual es el problema real de nuestro Municipio, y para que de una vez por todas, todos tomen cartas en el asunto y se pueda solucionar. Muchas gracias"

Sr. Juan Carlos Benavides, Portavoz del PA:

"Si me permite un minuto,..razón de más para pedir permiso..Si hay consenso en los demás Grupos, creo que al Acuerdo se le podría añadir los dos puntos, como ha manifestado el Portavoz del Grupo Popular. Primero, que por parte de La Alcaldía, si lo estima conveniente el Presidente de La Mancomunidad, y los Grupos Políticos Municipales, se demande una reunión con carácter urgente de las

distintas administraciones afectadas, junto con los representantes del Municipio, con La Comunidad General de Regantes y conjuntamente con los Portavoces de Los Grupos Políticos, a efectos de trasladar la preocupación insistente, ante esta situación de emergencia, y demandar que cada una de las administraciones adopte las medidas que estén en su mano para acelerar el proceso.

El segundo añadido, sería convocar de la mano de la administración municipal, Grupos Políticos y Comunidades de Regantes afectadas, una concentración ciudadana, que yo plantearía a efectos prácticos, el que se pudiera celebrar en la primera quincena del mes de marzo, para que nos sirva, también, como elemento de presión, de presión en positivo, ante las administraciones públicas, para ver si poniendo este plazo un poquito dilatado, sirviera de acicate para que esa reunión que hemos planteado entre las distintas administraciones y los afectados, pudiera tener lugar antes de la fecha de esta convocatoria. Entonces, en ese sentido, pediríamos, si hay consenso de todos los Grupos, que se adoptara, junto con las propuestas que venían anteriormente esos dos acuerdos a efectos de que podamos, dando repuesta a lo que ha planteado, de forma bastante concreta el Portavoz del Partido Popular, que no sea una acuerdo y no vamos y a otra cosa mariposa, sino que le demos a esto una continuidad con unas fechas”.

Sra. Alcaldesa:

“Pues por mi parte no hay ningún inconveniente. Y creo que, no, solamente, las medidas que hoy se adopten aquí, sino cualquiera que sobre la marcha estemos todos de acuerdo en que tenemos que ponernos manos a la obra. Yo creo que no hace falta ni votarlo, lo aprobamos por unanimidad. Y vamos a ponernos a trabajar en esto. Y vamos a ver si conseguimos nuestro objetivo. O por lo menos que lo peleemos, que nos quedemos tranquilos de que lo hemos peleado.”
Muchas gracias. Se levanta la sesión”.

Vista la propuesta de acuerdo contenida en el Dictamen de la Comisión Informativa de Interior de fecha 09.02.2018, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los asistentes, acordó:

Primero.- Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente, que la tubería que lleva el agua a Almuñécar venga completa durante los meses de invierno y primavera y que se proceda, durante ese período, a recargar el acuífero de río Verde con el excedente de agua resultante, solicitando a la autoridad competente en materia de disposición de aguas una aportación extraordinaria con carácter inmediato.

Segundo.- Solicitar a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical el uso o vertido de las aguas tratadas en la EDAR de Almuñécar, bien para las Comunidades de Regantes que lo soliciten, previos los trámites pertinentes, bien directamente en el cauce de río Verde, con el objetivo de recargar el acuífero y reducir el riesgo de salinización.

Tercero.- Que por parte de la Alcaldía se demande una reunión con carácter urgente en la que estén presentes todas las autoridades competentes en la materia, las comunidades de regantes afectadas y los portavoces de los distintos grupos políticos municipales.

Cuarto.- Convocar por parte del Ayuntamiento a los grupos políticos municipales y a las comunidades de regantes para una concentración a celebrar en la primera quincena del mes de marzo

Quinto.- Tramitar reglamentariamente estos acuerdos.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sr^a Presidenta levantó la sesión siendo las doce horas cincuenta minutos, de lo que yo, la Secretaria Accidental, certifico.

La Alcaldesa,

La Secretaria Accidental,